



**RESOLUCIÓN No. 11-04763 DE 2026**

**Por la cual se adjudica el proceso denominado SASI-RDC-CGA-001-2026 “Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Ley 80 de 1993, literal i) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015 y mediante Resolución No. 1-01402 de 2026 y acta de posesión No. 246 del 5 de mayo de 2026

**CONSIDERANDO:**

Que el SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Que el Centro de Gestión Administrativa- Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- el proyecto de pliegos de condiciones y el Aviso de Convocatoria en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) desde el 24 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, con el propósito de comunicar en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del proyecto de pliegos de condiciones de acuerdo con el inciso 4 del Art 8 de la Ley 1150 de 2007, inciso 2 del Art 2.2.1.1.1.7.1, Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aras de garantizar los principios de publicidad y transparencia que deben regir la contratación estatal.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.4.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivo y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación Plataforma SECOP II.

Que el presupuesto oficial del proceso era **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$381.651.143) M/CTE** y cuyos recursos están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6026 de 2026.

Que dentro del término legal establecido por el Centro de Gestión Administrativa– Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por los oferentes SUMICORP LTDA, las cuales fueron resueltas conforme a las fechas establecidas en el cronograma plataforma SECOP II, cuyas observaciones fueron resueltas por la Entidad dentro del término establecido.

Que, mediante Resolución No. 11-02915 del 10 de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-RDC-CGA-0001-2026 cuyo objeto es **“Contratar la**



**RESOLUCIÓN No. 11-04763 DE 2026**

**Por la cual se adjudica el proceso denominado SASI-RDC-CGA-001-2026 “Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital.”**

Que de acuerdo al cronograma establecido el 21 de abril de 2026 a las 10:00 am se realizó cierre y presentación de ofertas del proceso SASI-RDC-CGA-0001-2026, cuyos oferentes son:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-RDC-CGA-001-2026 MATERIALES DE FORMACIÓN	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	Oferta aceptada	21/04/2025 9:55 AM	381.851.143 COP
pg SASI-RDC-CGA-001-2026 (Presentación de oferta)	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	Oferta aceptada	21/04/2025 9:42 AM	0 COP
UNION TEMPORAL SUMINISTROS INSTITUCIONALES 2025 - SASI-RDC-CGA-001-2026	UNION TEMPORAL SUMINISTROS INSTITUCIONALES 2025	Oferta rechazada	21/04/2025 9:42 AM	15.000.170 COP
INTERCENTROS SASI-RDC-CGA-001-2026	INTERSUMINISTROS G&J	Oferta aceptada	21/04/2025 9:37 AM	15.116.768.8 COP
SUMMAS SAS - SASI-RDC-CGA-001-2026	SUMMAS S.A.S	Oferta aceptada	21/04/2025 9:37 AM	15.104.005 COP
INTEORA SENA BOGOTA PAPELERIA 2026	Integra de Colombia S.A.S	Oferta aceptada	21/04/2025 9:34 AM	10.131.001 COP
SASI-RDC-CGA-001-2026 COMERCIALIZADORA SERLE.COM	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Oferta aceptada	21/04/2025 9:28 AM	381.851.143 COP
SENA_APOYO_GA_501	YORLEDI SANCENO RAMIREZ	Oferta aceptada	21/04/2025 9:28 AM	15.116.127.83 COP
SENA-GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS CGA Y CFAFCSASI-RDC-CGA-001-2026 Contratar la compra de materiales de formación	SUMICORP LTDA	Oferta aceptada	21/04/2025 9:25 AM	381.851.143 COP
SASI-RDC-CGA-001-2026	ORIONCONIC	Oferta aceptada	21/04/2025 1:31 AM	8.400.900.52 COP
PROPUESTA SASI-RDC-CGA-001-2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	Oferta aceptada	20/04/2025 7:25 PM	15.096.320 COP
GE.SCOM - SASI-RDC-CGA-001-2026	GESCOM SAS	Oferta aceptada	20/04/2025 6:38 PM	15.008.547.48 COP
SUBESTA INVERSA No. SASI-RDC-CGA-0001-2026	Deicy Bravo Jooa	Oferta aceptada	20/04/2025 6:32 PM	13.200.132.98 COP
SUFORMA MATERIALES FORMACION	SuForma sas	Oferta aceptada	20/04/2025 4:32 PM	
INGENIERIA - SASI-RDC-CGA-001-2026	INGENIERIA CR SAS	Oferta aceptada		

Que, en aras de garantizar la selección objetiva, mediante memorando se designó un Comité Evaluador para el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, SASI-RDC- CGA-0001-2026, el cual efectuó el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, sst y ambientales de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación pública, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

Que el 23 de abril de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar el cual quedo registrado en plataforma SECOP II.

Que del 23 de abril de 2026 28 de abril de 2026, los oferentes presentaron observaciones y subsanaciones a la evaluación preliminar debidamente publicada.

Que el 5 de mayo de 2026, una vez analizada y verificadas cada una de las subsanaciones presentadas por los oferentes se publica la evaluación definitiva de requisitos habilitantes con el siguiente resultado:

CONSOLIDACION EVALUACION JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA, COMPONENTE SST Y COMPONENTE AMBIENTAL SASI-RDC-CGA-0001-2026									
Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital									
PROponentes	Participantes	Participación	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA	COMPONENTE	COMPONENTE A	COMPONENTE E	RESULTADO
INGENIERIA CR SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUFORMA SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEICY BRAVO JOJOA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GESCOM SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO LOS LAGOS SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORION CONIC SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMICORP			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YORLEDI SANCENO RAMIREZ			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA SERLE.COM			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRA COLOMBIA SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMMAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTERSUMINISTRO G&J			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL SUMINISTROS INSTITUCIONALES 2025	COLOMBIA CIPE	50%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO CUMPLE	RECHAZADO NO SUBSANADO REQUISITOS HABILITANTES	RECHAZADO
SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	ARTESCO SA	50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se realiza apertura de sobres económicos conforme a lo establecido en la plataforma secop II, y se realiza la publicación de la evaluación económica arrojando la evaluación la cual se encuentra publicada en plataforma secop II:



## RESOLUCIÓN No. 11-04763 DE 2026

### Por la cual se adjudica el proceso denominado SASI-RDC-CGA-001-2026 “Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital

Que el 5 de mayo de 2026, realiza evento de subasta con los oferentes que fueron habilitados durante el evento de evaluación del proceso de selección cumpliendo con los requisitos habilitantes relativos a la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional de los requerimientos efectuados en el estudio previo, ficha técnica, pliego de condiciones y adendas generadas como parte del proceso de selección.

Que, como resultado de la Subasta Inversa Electrónica realizada a través de Secop II, se pueden observar los siguientes resultados:

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	GRUPO LOS LAGOS SAS	5.976.981,53 COP	7.912.875,39 COP	28.93%	3
2	ORIONCONIC	6.161.836,63 COP	6.960.224,44 COP	26.73%	2
3	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	6.548.875,16 COP	8.157.603,50 COP	22.13%	2
4	YORLEDI SANCENO RAMIREZ	6.751.417,70 COP	6.751.417,70 COP	19.72%	1
5	Deicy Bravo Jojoa	7.175.489,12 COP	7.175.489,12 COP	14.68%	1
6	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	7.675.489,12 COP	7.675.489,12 COP	8.73%	1

Que, atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador Financiero y Económico y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de la Entidad de revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla las condiciones del proceso; en desarrollo de lo anterior, se hizo necesario dar aplicación al Capítulo III de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente, obteniéndose como resultado de la desviación estándar de los valores absolutos de las ofertas recibidas, la presunción de precios artificialmente bajos.

Que el 8 de mayo de 2026, se solicita a la empresa GRUPO LOS LAGOS SAS, dentro de un término establecido, la justificación de los precios artificialmente bajos, para que sean debidamente justificados ante la Entidad

Que conforme a la solicitud el oferente GRUPO LOS LAGOS SAS realiza la justificación de los precios artificialmente bajos solicitados por la entidad, Comité Evaluador Financiero y Económico validó las ofertas de GRUPO LOS LAGOS SAS.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector (e) del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital – Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º** Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa – SASI-RDC-CGA-0001-2026, cuyo objeto es: “Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las



## RESOLUCIÓN No. 11-04763 DE 2026

Por la cual se adjudica el proceso denominado SASI-RDC-CGA-001-2026 “Contratar la compra de materiales de formación para los aprendices de las diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital diferentes coordinaciones académicas del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital” al proponente GRUPO LOS LAGOS SAS con Nit. número 860.053.274-9, representado legalmente por HÉCTOR CORREA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía 10.232.588 por un Valor: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$381.651.143) M/CTE.

Lo anterior teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo el máximo puntaje en los criterios de evaluación señalados en el pliego de condiciones del proceso de selección y su oferta económica una vez revisada es consistente, según lo indica el Decreto 1082 de 2015.

**Artículo 2º.** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el informe de la Subasta Inversa donde se evidencia el monto total ofertado por los proponentes y el informe final de habilitación en la página web del SECOP II.

**Artículo 3º.** Comunicar el contenido de la presente Resolución al proponente favorecido con la adjudicación a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II y a los proponentes que no fueron adjudicatarios de este, advirtiéndoles que, de conformidad con el parágrafo del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno.

**Artículo 4º.** Publicar la presente Resolución en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.

**Artículo 5º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **13/5/2026**

**MIGUEL ÁNGEL RUIZ BOHÓRQUEZ**  
Subdirector (E) Centro de Gestión Administrativa

Elaboró componente jurídico: Monica Gutierrez Valcarcel – Abogada CGA

Revisó: Paola Patricia Carbonell: Coordinadora (E) grupo apoyo Administrativo intercentros CGA -CFAFC

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
02	25-11-2025	Se realiza modificación de forma y se incluye La clasificación de la información.